

Alianza Química ALQUIMICA S. A.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALIANZA QUÍMICA ALQUÍMICA S.A.

En calidad de comisario de ALQUÍMICA S.A., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

1. He obtenido de su administración toda la información sobre la documentación y registros que juzgare necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de ALQUÍMICA S.A. al 31 de diciembre de 2011 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.
2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2011, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
5. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
6. El sistema de control interno contable de ALQUÍMICA S.A., cumple con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

• **Bases de presentación.-** Los registros contables son llevados en dólares de E.U.A. y los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

• **Valuación de Propiedades, Muebles y Equipos.-** Los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición.

Alianza Química ALQUIMICA S. A.

- La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales usando el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada de: Maquinarias, Muebles y Enseres y Equipos de Oficina 10 años
Equipo de Computo 3 años

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

7. En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas, suficientes y han sido aplicadas en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALQUIMICA S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de acuerdo a lo descrito en el punto 6.

8. Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

COMISARIO



Sandra Patricia Vega Guzmán
Registro # 10,266
C.I. 0915527578